

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA TECDIAR S.A.

A los Accionistas:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período Enero a Diciembre 2004.

1. He procedido a revisar los Libro contables de la compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por que he podido comprobar que los estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicable en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. También, la situación económica de la Compañía, no obtuvo una utilidad alta, debido que sólo operó hasta el mes de Abril del 2004, esperando que para el próximo período vuelva a tener actividad económica.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. Jimmy Parrales
Comisario

